DELEGACIÓN SEVILLANA DE COLOMBICULTURA

CLUB: _____

SOLICITUD DE TARJETAS PARA COMARCALES: (PLAZO MÁXIMO 15 DE OCTUBRE)

Tarjetas totales para selecciones locales _____

-Estas plazas no son nominativas por ser ganadas en concursos, las mismas podrán darse, regalarse o venderlas.

- Máximo de plazas que se pueden solicitar 20

Tarjetas totales individuales : _____

- Son nominativas, es decir, no se pueden transferir , ni vender, ni dar, ni regalar.
- El Club debe informar del nombre del socio que pertenece a su Club y del número de plazas que solicita.
- Las individuales asignadas y que por causas de fuerza mayor (perdida de palomos, etc.) no vayan a ser utilizadas por el socio , se devolverán a la Delegación que abonará la cantidad de las mismas. Esas plazas se sortearán entre los socios que las soliciten siempre y cuando haya más oferta que demanda.
- El precio de las plazas individuales es de 85.
- Todos aquellos socios que soliciten y les sean otorgadas más de **DIEZ PLAZAS** tendrán que abonar la totalidad de las mismas en el momento le sean concedidas.

NOMBRE SOCIO	Nº LICENCIA	Nº PLAZAS COMARCALES SOLICITADAS